

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.698.7

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA JUAN CÁCERES PASCAL, POR LICENCIA MÉDICA, LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 02 de Agosto 2016.

## **VISTOS:**

- Oficio Nº 154 de fecha 01.08.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación 2016.
- 4. Ley Sep.
- 5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional de la Educación que se indica, desde el 02 al 12 de agosto 2016:

Nombre

Juan Guillermo Cáceres Pascal

R.u.t.

Título

Profesor de Educación Física

Cargo Nº de horas docente de aula 28 horas, Gestión

02 horas, Sep

Nivel de Enseñanza

media

Origen de la vacante

Licencia médica presentada por la Sra. Mercedes Escobar

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Escobar (R.u.t. N°6823873-7).

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

MSTRIBUCION:

- Control

- DAEM (4), Archivo SSMM